



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos.

2026

Unidad de Atención Primaria en Salud

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos.

San Salvador, febrero 2026

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Ficha Catalográfica

Año 2026, Fondo Solidario para la Salud (Fosalud).

Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos.

Reproducción: parcial

Dirección: 75 avenida norte y 9° calle poniente N° 3843, colonia Escalón, distrito de San Salvador y capital de la República, El Salvador.

Tel. 2528-9700

Página oficial: <http://fosalud.gob.sv/marco-institucional/>

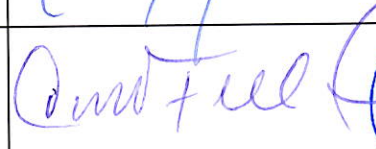
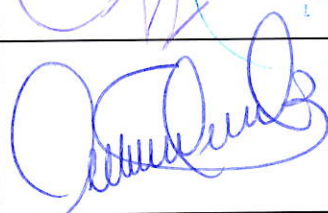
El Salvador, Dirección del Fondo Solidario para la Salud,

La Unidad de Atención Primaria en Salud ha emitido el "Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos."

Únicamente aplicara para el personal del Fondo Solidario para la Salud.
San Salvador. El Salvador, C.A.

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Autoridades

Estado	Nombre	Firma y/o Sello
Elaborado	Dra. Elena Palma Jefe de la Unidad Atención Primaria en Salud	 
Revisado	Dr. José Ángel Portillo Gerente Técnico	 
Revisión	Licda. Gloria Leonor Zaldaña Gómez Jefa de Unidad de Planificación	 
Revisión Legal	Licda. Roxana Carolina Zeledón Cortez Gerente Legal	 
Aprobado	Dra. Karla Marina Díaz de Naves. Directora Ejecutiva, Ad-honórem	 

 <div>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</div> <div>GOBIERNO DE EL SALVADOR</div>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Contenido

Ficha Catalográfica.....	3
Autoridades	4
Introducción	6
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Alcance	7
Responsabilidades	7
Normativa aplicable.....	7
Siglas y Abreviaturas	7
Definiciones	8
Gestión de insumos médicos y odontológicos	8
Metodología	8
Procedimiento	8
Flujograma.....	10
Documentos de referencia.....	11
Control de Cambios.....	11

 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
			Versión:	1	
			Vigencia:	Febrero 2026	
		Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
		Fondo Solidario para la Salud			

Introducción

Para la correcta gestión de los insumos y que permita dicho procedimiento finalice en servicios de salud, de calidad, efectivos y que cumplan estándares técnicos para garantizar una atención integral y centrada en las necesidades del usuario. Esto no solo implica cumplir con normativas preestablecidas, sino también fomentar un sistema dinámico que evolucione mediante la mejora continua y la evaluación constante.

Es por ello que se establece el proceso normativo para la solicitud, manejo, uso y registro de los insumos médicos y odontológicos en los establecimientos de salud del FOSALUD. Su finalidad es garantizar el uso racional, seguro y oportuno de estos insumos durante la atención en los servicios de odontología, promoviendo una cultura de administración eficiente de los recursos institucionales, la trazabilidad y la responsabilidad profesional por parte del personal de odontología

Asimismo, la implementación de mejoras continuas resulta indispensable para adaptar los servicios a los retos emergentes, innovar en las metodologías aplicadas y garantizar un enfoque más eficaz y humano en la prestación de atención. Este compromiso no solo beneficia al usuario final, sino que fortalece al sistema de salud en su conjunto, generando confianza y promoviendo una cultura organizacional basada en la excelencia.

La correcta administración de los insumos asignados no solamente permite un uso adecuado de los mismos, sino que garantiza el abastecimiento para cubrir la oferta básica de los establecimientos de salud del Fosalud que cuentan con atenciones odontológicas.

Objetivos

General

Establecer un procedimiento que asegure un adecuado manejo, solicitud y uso de los insumos médicos y odontológicos de parte del personal de odontología, que permita mantener atenciones con el abastecimiento suficiente orientando todas las acciones hacia una atención integral y centrada en el bienestar del usuario.

Específicos

- Definir las etapas del procedimiento realización de gestión de los insumos médicos y odontológicos, desde la identificación de necesidades hasta su implementación y actualización, asegurando la claridad en los roles y responsabilidades.
- Garantizar la participación de los responsables de realizar supervisiones, según los estándares de calidad establecidos, en la frecuencia necesaria, garantizando la

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD <small>GOBIERNO DE EL SALVADOR</small>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

continuidad de estas, para establecer estándares de calidad en todos los establecimientos de Salud con personal del FOSALUD.

- Establecer un mecanismo de revisión y aprobación que aseguren gestión de insumos con calidad, consistencia y adecuación del Instructivo para dicho fin antes de su implementación minimizando errores y omisiones.
- Promover una cultura organizacional basada en la excelencia, la responsabilidad y el compromiso con la mejora continua en todos los niveles del sistema de salud.

Alcance

Este procedimiento se aplica a todos los odontólogos y asistentes dentales que laboran en las unidades de salud durante los fines de semana y días festivos, que utilizan insumos médicos y odontológicos institucionales durante la atención al usuario.

Responsabilidades

- **Dirección Ejecutiva:** aprueba el procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos
- **Jefatura UAPS:** Revisa el procedimiento para su adecuada ejecución
- **Coordinación del Programa de Salud Bucal:** Elabora, diseña y propone el procedimiento e Instructivo de gestión de insumos médicos y odontológicos, que permita el control en los consultorios odontológicos cuando se solicitan a la farmacia.
- **Supervisores odontológicos:** Dan seguimiento al Procedimiento e Instructivo de gestión de insumos médicos y odontológicos en las supervisiones a nivel local.
- **Odontólogo:** Ejecuta el procedimiento e instructivo de gestión de insumos médicos y odontológicos.

Normativa aplicable

- Ley del ejercicio de la profesión odontológica
- Norma técnica de atención en salud bucal (MINSAL)

Siglas y Abreviaturas

FOSALUD:	Fondo Solidario para la Salud.
POA:	Plan Operativo Anual.
SGA:	Sistema de Gestión Antisoborno
UAPS:	Unidad de Atención Primaria en Salud.

 FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD GOBIERNO DE EL SALVADOR	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Definiciones

1. **Contexto Institucional:** Conjunto de condiciones internas y externas que afectan la operación y el desarrollo de una organización.
2. **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.
3. **Gestión:** proceso en el que se debe administrar, organizar y coordinar los insumos asignados a los establecimientos con odontología para alcanzar objetivos específicos.

Gestión de insumos médicos y odontológicos

Metodología

A continuación, se detallan las actividades del procedimiento:

Fase 1. Realización de la Requisición de Insumos médicos y odontológicos

Fase 2. Recibir insumos odontológicos

Fase 3. Registrar el ingreso de insumos en el tabulador diario de insumos

Fase 4. Uso o consumo de los insumos en el paciente

Fase 5. Registrar los insumos utilizados diariamente en el tabulador diario de insumos

Procedimiento

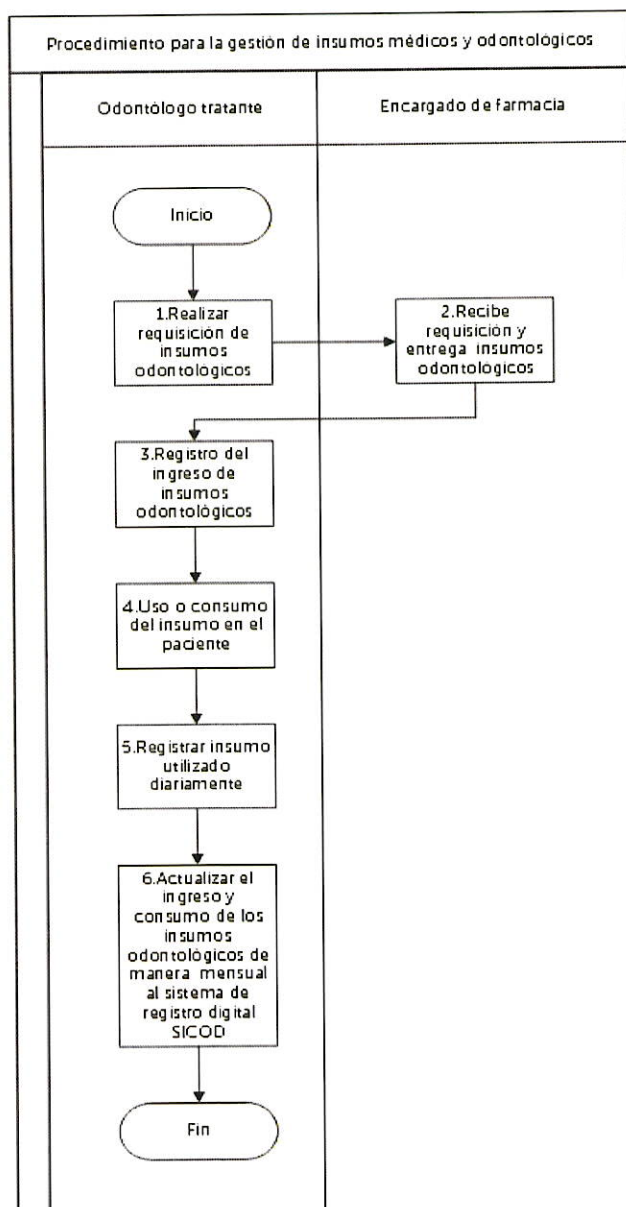
Responsable	No.	Actividad	Descripción	Evidencia
Odontólogo tratante	1	Realizar requisición de insumos odontológicos	El odontólogo elabora la requisición en formato oficial institucional, conforme a las necesidades clínicas previstas en la atención odontológica.	Requisición de insumos odontológicos GT-UMET-002-001.004
Encargado de farmacia	2	Recibe requisición y entrega insumos odontológicos	El encargado de farmacia recibe requisición firmada por el odontólogo y medico coordinador, posteriormente entrega los insumos solicitados, firmando y sellando la requisición como constancia de entrega.	Requisición firmada y sello de Farmacia GT-UMET-002-001.004

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p> <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Odontólogo tratante	3	Registro del ingreso de insumos odontológicos	El odontólogo o asistente dental registra en el tabulador mensual el ingreso de los insumos recibidos	Tabulador diario de insumos médicos y odontológicos. GT-UAPS-002-004.002
Odontólogo tratante	4	Uso o consumo del insumo en el paciente	Durante la atención, el odontólogo utiliza los insumos directamente con el paciente según el tratamiento requerido.	Evidencia en expediente clínico odontológico Y matriz de Google Classroom Bitácora de consumo y producción GT-UAPS-002-004.003
Odontólogo tratante	5	Registrar insumo utilizado diariamente	El odontólogo debe registrar diariamente en el tabulador físico o digital el consumo realizado durante su jornada laboral.	Tabulador diario de insumos médicos y odontológicos GT-UAPS-002-004.002
Odontólogo tratante	6	Actualizar el ingreso y consumo de los insumos odontológicos de manera mensual al sistema de registro digital SICOD	Al finalizar el mes, se ingresan al sistema SICOD los datos consolidados del ingreso y consumo mensual de insumos odontológicos.	Registro mensual en SICOD

 <p>FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD</p>	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
		Versión:	1	
		Vigencia:	Febrero 2026	
	Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
	Fondo Solidario para la Salud			

Flujograma



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	Clasificación	Código:	GT-UAPS-002-004	Unidad de Atención Primaria en salud
			Versión:	1	
			Vigencia:	Febrero 2026	
		Procedimiento para la gestión de insumos médicos y odontológicos			
		Fondo Solidario para la Salud			

Documentos de referencia

- GT-UAPS-002-004.001 Instructivo de Gestión de Insumos médicos y odontológicos
- GT-UAPS-002-004.002 Tabulador diario de insumos médicos y odontológicos
- GT-UAPS-002-004.003 Bitácora de consumo y producción

Control de Cambios

Versión	Fecha de modificación	Responsable	Tipo de modificación
1	Febrero 2026	Jefe/a Unidad de Atención Primaria en Salud	Versión original

